

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0072**

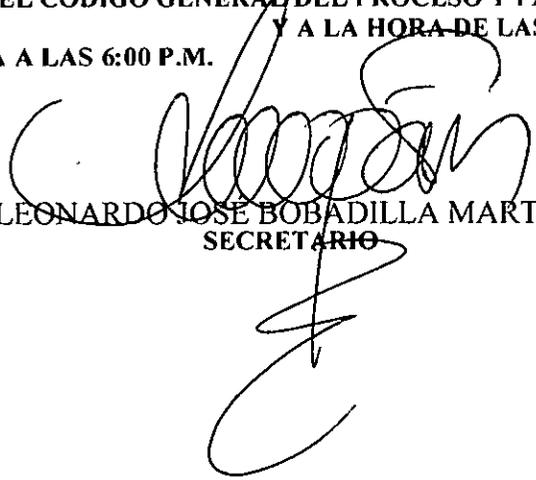
Fecha: 21/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2012 00417	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GEOVANNY - ANGARITA PARRA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles SE ORDENA SECUESTRO DE VEHICULO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO	20/05/2019	
20001 41 89 001 2016 00025	Tutelas	ROSA MARGARITA - ROSADO ACUÑA	SALUDVIDA E.P.S.	Auto Interlocutorio SE ORDENA DEVOLVER EL INCIDENTE DE DESACATO AL JUZGADO DE ORIGEN	20/05/2019	
20001 31 03 005 2016 00213	Ejecutivo Singular	ORLANDO - DIAZ ROJAS	DAVID DE JESUS FAJARDO CARDOZO	Auto Interlocutorio SE ORDENA ELABORAR NUEVO OFICIO	20/05/2019	
20001 31 05 004 2016 00652	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.	LA PREVISORA - SA	Auto Interlocutorio SE ABSTIENE EL DESPACHO DE MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO HASTA TANTO SEA RESUELTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	20/05/2019	
20001 40 03 002 2017 00032	Ordinario	ARACELY DEL CARMEN YANEZ MENDEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 29 DE AGOSTO A LAS 3PM COMO FECHA PARA AUDIENCIA DE SUSTENTACION Y FALLO	20/05/2019	
20001 31 03 005 2017 00225	Ejecutivo Singular	NELSON SEGUNDO - GNECCO CERCHIARO	JOSE LUIS - OVALLE ANGARITA	Auto Ordena Suspender Proceso SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES.	20/05/2019	
20001 31 03 005 2017 00246	Ejecutivo Singular	OSTEOSYNTESIS S. A. S.	COMFACOR E. P. S. - S - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA	20/05/2019	
20001 31 03 005 2018 00349	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	C.I.TEQUENDAMA S.A.	Auto Interlocutorio SE NIEGA SOLICITUD DE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA Y SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	20/05/2019	
20001 31 03 005 2018 00362	Ordinario	IVAN DARIO HERRERA LOPEZ	PALMERAS DE ALAMOSA LTDA	Auto Interlocutorio SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	20/05/2019	
20001 40 03 001 2018 01271	Ejecutivo Singular	CENTRO DE IMAGENOLOGIA CASTULO ROPAIN S.A.S.	EMDISALUD E.S.S.	Auto Interlocutorio SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	20/05/2019	
20001 41 89 001 2019 00030	Tutelas	JIDER ENRIQUE- MOLINA PINEDA	POSITIVA ARL	Auto admite impugnación de Tutela SE ADMITE LA IMPUGNACION	20/05/2019	
20001 31 03 005 2019 00034	Ordinario	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	JULIO BARRENECHE	Auto Concede Recurso de Apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACION	20/05/2019	
20001 31 03 005 2019 00043	Ejecutivo Singular	EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD SERMULTISALUD	COOMEVA EPS	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	20/05/2019	
20001 31 03 004 2019 00044		FINASER LDA	JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MULTIPLES INSTANCIAS	Auto Interlocutorio SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	20 05 2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00114	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Auto admite demanda 20 MAYO: SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, SE CORRE TRASLADO AL DEMANDADO POR 03 DIAS PARA QUE CONTESTE Y PIDA LAS PRUEBAS, SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR CARDLOS EDUARDO PUERTO AHUMADA.	20/05/2019	
20001 31 03 005 2019 00127	Tutelas	VIRGELMA ROSA MURGAS DE BONILLA	COLPENSIONES	Auto Admite y Avoca Tutela SE ADMITE TUTELA	20/05/2019	
20001 31 03 005 2019 00128	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO TRILLOS BECERRA	JULIO CESAR SALGADO ESPITIA	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA	20/05/2019	
20001 31 03 005 2019 00130	Ejecutivo Singular	ESTELA DEL SOCORRO - OLARTE	WILLIAN SAID PAVA BUELVAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA	20/05/2019	
20001 40 03 001 2019 00177	Tutelas	RAFAEL ULISES CORRALES OVALLE	UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA	Auto admite impugnación de Tutela SE ADMITE IMPUGNACION	20/05/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

